

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

La situación política no ha registrado variaciones de relieve respecto del anterior mes de abril.

La conflictividad interna que ha caracterizado, en el último bienio, la vida de los mayores partidos, de mayoría (PDL) y de oposición (PD), se ha atenuado, aunque poco, y no por haber llegado a soluciones compartidas o menos conflictivas, sino porque el plan de ajuste económico, aprobado en Consejo de Ministros, ha ofrecido un nuevo objetivo, un nuevo tema de debate, y de choque, entre mayoría y oposición, obligando a reducir los conflictos internos.

El plan de ajuste, en definitiva, ha constituido una reserva de carburante que, por una parte, permite reducir, aunque no eliminar la conflictividad interna y, por otra, alimenta los viejos motivos de choque, y proporciona otros nuevos, entre mayoría y oposición.

El plan, por otra parte, se ha prestado a maniobras poco claras. En efecto, el conjunto de medidas comunicado por el Ministerio de Economía se ha dado por aprobado en Consejo de Ministros, pero el texto oficial y definitivo del Decreto se ha conocido sólo a los cinco días de su aprobación, y se habían eliminado algunas medidas muy conflictivas. Entre las hipótesis interpretativas circuladas, especial atención merecen la que afirma que el "retraso" se debe a la necesidad de ver las reacciones antes del texto definitivo, y la que subraya la necesidad de unos días de negociación para superar fuertes divergencias en el seno de la mayoría.

El Decreto pasa ahora al Parlamento, que debe aprobarlo en el plazo de 60 días. Teóricamente, considerada la amplia mayoría de que dispone el Gobierno, no deberían producirse sorpresas, si bien algunas modificaciones y ajustes se dan por seguros, pero hay que tener en cuenta que el Parlamento está discutiendo también el proyecto de ley sobre regulación de las escuchas telefónicas ordenadas por la magistratura y el clima que se respira no es precisamente sereno, lo que puede deparar sorpresas.

Situación económica

A primeros de mes, los datos disponibles confirmaban la evolución positiva de la dinámica de la economía italiana. Evolución lenta, y basada sobre señales consideradas todavía débiles, pero ciertas, como el incremento del PIB en el primer trimestre (+0,5% sobre el anterior), superior a las previsiones, o el buen aumento de la producción industrial en marzo (+6,4% interanual), o la disminución del recurso a la "Cassa Integrazione" (análoga a los EREs) que respecto del mes anterior registró en abril un -5,7%.

En su "Informe sobre economía", además, el Ministro de Economía indicaba la previsible evolución del PIB en el trienio (+1,0% en 2010; +1,5% en 2011; y +2,0% en 2012), confirmando así los aspectos positivos y, a la vez, la evolución lenta de la situación, insuficiente para acabar con el incremento del desempleo, cuyo aumento, sin embargo, se mantenía lento e inferior a la media UE (8,8% la tasa general en marzo).

En el mismo informe, sin embargo, se evidencia el dato negativo del déficit, y sobre todo se recordaba el muy reciente compromiso contraído a nivel UE para controlar y reducir la dinámica del déficit hasta llegar por debajo del límite establecido: 5,0% en 2010; 3,9% en 2011 y 2,7% en 2012. Para conseguirlo, el Ministro indicaba como indispensable un "plan de ajuste" por un total de unos 25.000 millones de euros, añadiendo que la aplicación de las medidas comenzaría en 2011.

El plan, previsto para mediados de junio, ha sido aprobado en Consejo de Ministros a finales de mayo, y entre las medidas de mayor impacto social figuran:

- Se eleva indirectamente la edad de jubilación, ya que se dispone que el acceso a la pensión será posible sólo a los 12 meses (trabajadores por cuenta ajena) o 18 meses (autónomos) del cumplimiento de los requisitos de edad y cotización para el derecho.
- En el sector público se congelan las retribuciones a los niveles de 2010, y para el cuatrienio 2011-2014.

Sobre el conjunto de las medidas del plan, el Ministro de Economía ha declarado la plena disponibilidad suya y del Gobierno a las modificaciones que se propongan, y lo que es absolutamente inmodificable es el total entre ahorros y mayores ingresos, previsto en unos 24.500 millones de euros.

Situación social

Los aspectos económico-financieros siguen dominando y monopolizando la atención, ya que la evolución del país, como se indicó el mes pasado, tiende a mejorar la situación, pero manteniendo invariados, de momento, los aspectos negativos, como el endeudamiento, el déficit, la presión fiscal, etc.

De ahí, la necesidad de acelerar la adopción de medidas que, en consonancia con lo que se ha venido haciendo en otros países, permitiera reducir los riesgos que la crisis internacional deja entrever. Ello ha incidido no poco sobre algunos aspectos sociales, como la discapacidad, cuyo porcentaje de minusvalía para la pensión no contributiva ha pasado del 74% al 85%, o como la congelación indirecta de la edad de jubilación.

Y como ha ocurrido en los últimos meses, no han faltado interesantes iniciativas en materia social, pero que de momento no superan el nivel de las buenas intenciones, como la presentación de un proyecto de ley que, a través de medidas de reducción de la imposición fiscal, tiende a paliar la disparidad de tratamiento

económico entre géneros o como el proyecto de reglamento que introduce el conocimiento de la lengua y de la historia italiana para la concesión del permiso de residencia a ciudadanos extracomunitarios.

Es de subrayar que entre las medidas del plan destaca una que a efectos sociales parece neutra, es decir la reducción de las transferencias del Estado a las autonomías locales. En realidad, considerada la situación de la casi totalidad de las regiones, ello obligará a reducir, o eliminar, el gasto social o aumentar los impuestos locales. En definitiva, una medida cuya finalidad, además de la de reducir el gasto, sería la de responsabilizar las autonomías locales y sus administraciones, pero que tiende también a transferir la responsabilidad política de la austeridad, y sobre todo sus consecuencias, del Gobierno central a los locales.